



ORA

El PP solicita al alcalde que aclare públicamente si ha habido más recursos contra el pliego de la ORA, aparcamientos y grúa

- Según ha podido conocer el Grupo Municipal del Partido Popular, varias empresas han recurrido también contra el contrato que acaba de ser declarado nulo de pleno derecho por el TARCyL
- El Grupo Popular reclama asimismo a Antidio Fagúndez que explique con qué empresas se reunió para hablar sobre este contrato, tal y como reconoció en la Comisión del área celebrada en agosto
- El equipo de gobierno vuelve a usar la táctica del miedo y del amedrentamiento asegurando que el nuevo contrato que se tramite será más caro para los zamoranos cuando, en realidad, su postura es la de la rabieta por no querer reconocer la incapacidad de su gestión
- Clara San Damián pide a Guarido que comience a elaborar un “pliego legal” y reitera el ofrecimiento del PP a trabajar de manera conjunta en este asunto

05, noviembre, 2016.- Clara San Damián, portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, ha solicitado al alcalde de la capital que aclare, de manera pública, si se han recibido más recursos contra el pliego del contrato de la ORA, aparcamientos subterráneos y grúa y que ha sido declarado nulo de pleno derecho por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León (TARCyL).

Según ha podido saber el Grupo Municipal del Partido Popular en el Consistorio de Zamora, en las últimas fechas se han recibido en el Ayuntamiento de la ciudad recursos de empresas que podrían estar

Avda. Víctor Gallego, 19. Duplicado Bajo. 49004- Zamora. Tfno. 980 526215- Fax: 980 526254

www.ppzamora.com

E-mail: zamora@pp.es



OFICINA DE INFORMACIÓN

interesadas en la adjudicación de este contrato y que, al parecer, podrían ir en la misma línea de lo indicado por el recurso presentado por este Grupo Municipal y que, finalmente, ha concluido con la declaración de nulidad del contrato creado por Guarido y por Fagúndez.

Asimismo, la portavoz popular también ha solicitado al teniente alcalde y concejal de Seguridad Ciudadana, Antidio Fagúndez, que explique con qué empresas se reunió antes de la aprobación del pliego de la ORA, aparcamientos y grúa; tal y como manifestó durante la comisión del área celebrada en el mes de agosto en el Ayuntamiento de la ciudad. En este punto, San Damián ha pedido que exponga si eso influyó de manera definitiva en la elaboración de un pliego con efectos claramente beneficiosos para la empresa a la que finalmente se le adjudicara el servicio; especialmente con la inexistencia de riesgo empresarial para quien finalmente se hiciera con el contrato.

Clara San Damián, por otra parte, ha lamentado que Guarido vuelva a usar su táctica favorita, que no es otra que la del miedo y la amenaza, una vez que ha visto que su ineficaz gestión es tumbada por un tribunal; más si cabe cuando se trata del caso de su contrato estrella. Así, la portavoz del PP en el Ayuntamiento de Zamora ha insistido en que el alcalde debe dejar de amedrentar a los vecinos diciendo que el nuevo contrato que se haga será cuatro millones de euros más caro cuando, además, la única realidad es que la resolución del TARCyL permite evitar que el Ayuntamiento de Zamora se hipoteque en 15 millones de euros durante los próximos años.

Clara San Damián ha recordado que el Tribunal lo tumba, no por simples motivos de legalidad, sino por considerar que es gravemente perjudicial para los intereses económicos de los zamoranos. Lo cual viene a mostrar que el equipo de gobierno sigue falseando la realidad cuando dice que el nuevo o nuevos contratos podrán costar a los zamoranos cuatro millones de euros más. Así, ha explicado que lo que el Tribunal le dice al equipo de gobierno es que debe hacer las cosas de otra manera, empezando por exigirles que sea legal y, por otro lado, que a través del mismo se beneficie a los zamoranos mediante una competencia real entre empresas.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular se considera que esta resolución viene a enfrentar al equipo de gobierno a su realidad, que no es otra que la de una unión de intereses formado por personas que nunca pensó que fuera a gobernar y que culpan de sus fracasos y sus mentiras

Avda. Víctor Gallego, 19. Duplicado Bajo. 49004- Zamora. Tfno. 980 526215- Fax: 980 526254

www.ppzamora.com

E-mail: zamora@pp.es



OFICINA DE INFORMACIÓN

a los demás, en este caso al Partido Popular. En este tema, es un Tribunal el que les dice lo que el Grupo Municipal del PP les lleva diciendo desde hace tiempo.

Para el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, la reacción airada del alcalde de la ciudad en el día de ayer tras conocer la resolución atiende más a una pataleta y a un cabreo, en lugar de reconocer que han sido incapaces de tramitar un pliego legal.

La portavoz popular ha reiterado el ofrecimiento que ya manifestó ayer de colaborar con el equipo de gobierno para elaborar un pliego legal y ha incidido en la necesidad de convocar una comisión extraordinaria para que explique a los grupos políticos la resolución del TARCyL.

Por último, Clara San Damián ha insistido en que el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora ha actuado de manera responsable en todo este asunto. Ya en julio de 2015 solicitó una comisión extraordinaria para abordar este tema y hasta ocho meses después no se celebró, quién sabe con qué intereses en ese retraso. Los concejales del Partido Popular ya advirtieron durante el Pleno de agosto de 2016 que se estaba aprobando un pliego con visos de irregularidad, tal y como acaba de confirmar un tribunal. Clara San Damián ha recordado que la labor del Grupo Municipal del Partido Popular ha sido en este asunto, como en todos los que afectan a la ciudad, la de defender los intereses de los zamoranos y que los insultos y las amenazas continuadas de Francisco Guarido no nos callarán.